

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020

La presente Circular se dicta con la finalidad de establecer las directrices y líneas prioritarias de actuación para la elaboración de la Programación Anual de los Centros del Profesorado del curso 2019-2020, conforme a las atribuciones de planificación y coordinación que asigna a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa (DGOIPE), en su artículo 13, el Decreto 135/2016, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, así como las que le asignan los artículos 3 y 16 a) del Decreto 82/1994, de 13 de mayo, por el que se regula la creación, organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado, según lo dispuesto en el apartado I del Anexo II de la Resolución de la misma Dirección General de 24 de septiembre de 2009, por la que se establecen instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Centros del Profesorado.

Los Centros del Profesorado (CEP) programarán las actividades del curso escolar 2019-2020 teniendo como referente las líneas de acciones prioritarias establecidas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, las que a su vez estarán planificados en función de los objetivos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y los planes institucionales planteados en la Ley Canaria de Educación.

CONTEXTUALIZACIÓN

1. La Ley Canaria de Educación no Universitaria plantea el desarrollo de *Planes institucionales*, que deben inspirar la labor asesora en los centros educativos y de los que se destacan los siguientes:

- **Plan Estratégico de Atención a la Diversidad**, que responde a las líneas de acción institucional encaminadas a identificar la respuesta educativa que se necesita para que todos y todas alcancen las competencias, partiendo de un enfoque adaptativo e inclusivo, que persigue potenciar las individualidades y el talento específico de cada alumno y alumna, siendo la escuela y el contexto donde ésta se encuentra inmersa, un elemento determinante.

- **Plan para el Impulso del aprendizaje de Lenguas Extranjeras**, que plantea el aprendizaje de las lenguas ligado a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje propiciando cambios metodológicos innovadores y el trabajo colaborativo entre los equipos docentes y, en su caso, entre los diferentes departamentos del centro, aspirando a realizar una profunda transformación de los procesos de aprendizaje y enseñanza de lenguas a través de contenidos.

- **Plan para la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género 2017-2020**, que reúne un conjunto de medidas y actuaciones que tienen como finalidad mejorar las condiciones para seguir avanzando en la igualdad real entre mujeres y hombres, contribuir a la transformación de la escuela mixta en un modelo de escuela coeducativa y asegurar la socialización igualitaria libre de roles y estereotipos sexistas. A su vez, promoviendo valores de convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos, con el fin de prevenir y erradicar la violencia de género, la violencia de origen sexista, y el respeto a la educación afectivo-sexual.



CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

- **Plan Plurianual de Formación del Profesorado**, en el que los Centros del Profesorado adquieren una especial relevancia, que tiene carácter trienal y prevé una oferta amplia y diversificada de actividades, garantizando al profesorado la posibilidad la actualización y mejora continua de su cualificación profesional para el ejercicio de la docencia y, para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

- **Plan de Modernización Tecnológica del Sistema Educativo**, que incluye el *Proyecto de elaboración de programaciones didácticas y materiales digitales*, que proporciona modelos de planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y de aprendizaje que atienden a la implementación de metodologías diversas, a la utilización de recursos variados y al tratamiento global o interdisciplinar de las áreas y materias.

LÍNEAS PRIORITARIAS PARA EL CURSO 2019-2020

a) Durante el presente curso, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU para la Programación General de la Enseñanza según la Resolución N.º.29/2019 de 28/06/2019.

b) En relación a las prioridades fijadas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, se establecen en torno a las áreas y programas que se citan a continuación.

SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA:

Área de Lenguas Extranjeras

- Favorecer el aprendizaje de las distintas lenguas extranjeras, estimulando el plurilingüismo en la comunidad educativa a través de distintas acciones, tales como Programa de Auxiliares de Conversación, Plan de impulso de Lenguas Extranjeras (PILE), Programa AICLE, Bachibac...
- Trabajar conjuntamente con las asesorías de Lenguas Extranjeras de los Centros del Profesorado, los equipos directivos, el profesorado de Lenguas Extranjeras, el profesorado de áreas no lingüísticas impartidas en Lengua Extranjera, además de los auxiliares de conversación...
- Hacer seguimiento de los programas del área (PILE-AICLE)
- Participar activamente en Proyectos Europeos, a través de la OPEEC, orientados en la misma dirección.

Área de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad están destinadas a garantizar una educación común de calidad para todo el alumnado, de manera que faciliten la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano, así como la permanencia en el sistema educativo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcKA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

Medidas:

- Apoyo idiomático
- Programa para la mejora de la convivencia (PROMEKO).
- Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).
- Atención específica por ámbitos en 4.º ESO (Post-PMAR).
- Aulas de acogida.
- Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM).

Área de Tecnología educativa

- El Área de Tecnología Educativa de la CEUCD (ATE), desarrolla múltiples acciones y tareas para lograr la integración educativa de las TIC en las aulas canarias entendida como el uso *seguro y eficaz* de las tecnologías para la mejora y modernización de los procesos de enseñanza, para la mejora de la calidad de los aprendizajes del alumnado, del desarrollo de la Competencia Digital y del resto de competencias, para que pueda convertirse en un ciudadano capaz y competente para conducirse en la sociedad digital del siglo XXI. Todas las actuaciones que se llevan a cabo en el área se realizan conforme a un paradigma que nosotros denominamos el trinomio base: uso eficaz de las tecnologías + pedagogías y metodologías + espacios escolares creativos, confortables e inspiradores.

Área de Convivencia

Plan para la implementación del modelo de Convivencia Positiva

- Puesta en marcha del Plan de Convivencia Positiva 2019-2020 en los centros educativos.
- Desarrollo de las reuniones-jornadas de trabajo con las asesorías de convivencia de los CEP.
- Coordinación con otras áreas de la CEUCD con el objetivo de desarrollar acciones que permitan integrar el modelo de convivencia positiva en otras redes, proyectos y programas de la CEU.
- Realización de las VI Jornadas Docentes de Prácticas Exitosas de Convivencia Positiva (mayo 2020, con carácter insular).

Programa de mediación escolar.

- Diseño e implementación de acciones formativas.
- Puesta en marcha de las acciones establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa entre la CEUCD y la ULL, en concreto con CUMECO (Centro de Estudios Universitarios de la Mediación y la Convivencia), entre las que se encuentran como acciones prioritarias la reformulación de la formación para la obtención de la acreditación en mediación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcKA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD
POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN
DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y
PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.**

Programa de Acoso escolar

- Información, orientación y asesoramiento a los centros que lo demanden.
- Intervenciones en los centros cuando la situación lo requiera.
- Coordinación para la activación y seguimiento de casos con Inspección Educativa y el SPACAE.
- Formación dirigida a las asesorías de convivencia de los CEP.
- Dinamización y control de las Comisiones Territoriales de Acoso Escolar.
- Atención y colaboración con entidades que intervienen en centros educativos en el ámbito del Acoso Escolar.
- Continuidad del Plan de difusión/formación en el Protocolo ante un posible acoso escolar.
- Realización de informes solicitados por Oficio de Fiscalía.
- Modificación de la aplicación de gestión docente PINCEL EKADE para registro de los casos de acoso escolar activados por los centros educativos.

Programa para la mejora de la convivencia (PROMECO)

- Recogida de datos de las y los docentes del PROMECO.
- Diseño y coordinación de la formación básica y específica del profesorado de PROMECO.
- Revisión de memorias y recogida de propuestas de mejora.
- Visita a los centros educativos de nueva incorporación en el programa.
- Baremación de los proyectos de los centros que solicitan la medida para el curso 2020-2021.

Proyecto de educadoras y educadores sociales

- Revisión de las memorias y valoraciones del curso anterior para el posterior desarrollo del proyecto.
- Concreción de las funciones de las educadoras y educadores sociales en los centros educativos.
- Apoyo y seguimiento del trabajo realizado por las educadoras y los educadores sociales en los centros educativos.
- Valoración final del desarrollo del proyecto.

Asesoramiento a los centros.

Gestión de las consultas y demandas planteadas por los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Blog del área de Convivencia

- Utilización del blog como medio de difusión de información del área de convivencia.
- Actualización constante del blog para que sea una herramienta útil de información.

Área, de vocaciones científicas y creatividad, STEAM:

- El proyecto de **Mujeres Científicas Canarias** cuyo objetivo es presentar al alumnado, mediante una exposición de *rollups* y una mesa redonda con algunas de las protagonistas de la exposición, la realidad de la investigación científica y tecnológica en un entorno más cercano.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bckA9PKze5jN



El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

- Las acciones puntuales de los itinerarios formativos:
 - **Itinerario STEAM** (Iniciación al microscopio en el aula y Diseño e impresión 3D).
 - **Itinerario de Astronomía** (Telescopio y astronomía solar, Uso educativo del telescopio nocturno y Caracterización de estrellas variables).
- El Proyecto Matemáticas Newton Canarias es un proyecto de centro convocado para el curso 2019-2020.
Se pretende un cambio metodológico real en el aula en la materia/área de Matemáticas a través del trabajo manipulativo y activo en el aula, y la resolución de problemas,.
- Formación: Siete sesiones presenciales en horario de tarde y por centros agrupados por ámbito de CEP.

SERVICIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa de Educación Ambiental

- **Brotos:** Promueve el conocimiento y el respeto del entorno forestal.
- **Clima:** Consecuencias del cambio climático a través la recogida sistemática de datos de Meteorología.
- **RedECOS-Crea-Recicl-Arte:** Sensibilizar de los problemas que generan los residuos en la naturaleza.
- **Maresía, el mar como inspiración:** Concienciar de la importancia del mar en nuestro contexto sociocultural.
- **Un Mar de Ciencias:** Fomentar la conservación de la biodiversidad marina y el conocimiento de los océanos.
- **Programa Safari Allien:** Concienciación sobre los peligros de las especies invasoras en las islas Canarias.

Programa Familia y Participación Educativa

- **Aprender juntos, crecer en familia:** Promover la mejora de la convivencia familiar mediante el fomento de las relaciones positivas entre padres e hijos.
- **Vivir la adolescencia en familia:** Mejorar las competencias parentales y potenciar la presencia de modelos familiares positivos mejorando la comunicación de padres e hijos.
- **Feliz de conocerte:** Promover aspectos relacionados con el desarrollo personal de las familias.
- **Proyectos ApS:** Seleccionar proyectos de Aprendizaje-servicio para la mejora de la comunidad y del entorno.
- **Concurso “Celebra el día de la Familia”:** Se presentan centros educativos con sus AMPA para proponer la celebración del Día de la Familia.

Programa Igualdad y Educación Afectivo-sexual

- **Diversigualdad:** Educar en los principios de la igualdad efectiva entre las personas.
- **Pluraleando:** Prevenir el sexismo, la LGTB-fobia y el acoso entre iguales que se ha detectado en Secundaria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bckA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

- **Guaxara:** Educar en una igualdad efectiva entre las personas.
- **La Fábrica de Valores:** construyendo relaciones: Sensibilizar a los docentes en materia de prevención de violencia de género, y fomentar en el alumnado valores positivos que les ayuden a tener y mantener relaciones saludables.
- **Tándem:** Contribuir a la educación integral del alumnado, y a generar condiciones que faciliten el desarrollo de una educación sexual desde la perspectiva de género.
- **Ponte al Frente de la Diversidad:** Fomentar la convivencia en las aulas, la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y combatir el acoso escolar por motivos de orientación sexual e identidad de género.
- **Isla de Colores:** Contribuir a la educación integral del alumnado, y a generar condiciones que faciliten el desarrollo de una educación sexual desde la perspectiva de género, en aras de prevenir la homofobia y la transfobia.
- **Creciendo en la Diversidad:** Contribuir a la educación integral del alumnado, y a generar condiciones que faciliten el desarrollo de una educación sexual desde la perspectiva de género, en aras de prevenir la homofobia y la transfobia.

Programa Salud y vida saludable

- **Distintivo de calidad Sello Vida Saludable:** Fomentar el aprendizaje de la salud, la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social
- **Premios Estrategia NAOS. 8 modalidades:** Impulsar la prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física
- **Orugas y mariposas de colores en los pupitres de nuestra escuela:** Trabajar la didáctica de la muerte y duelo en las escuelas.
- **ITESPLUS:** Prevención del tabaquismo y consumo de alcohol.
- **Donación de Órganos y Tejidos:** Charla sobre la importancia y el proceso de donación de órganos y tejidos
- **Frutas y Hortalizas:** Fomentar el consumo de frutas y hortalizas entre el alumnado de Infantil y Primaria.
- **Alimentos a la Palestra (ALIPA):** Fomentar la adquisición de hábitos saludables a través de fichas educativas y talleres financiado por DGSP.
- **Estudio Aladino:** Estudio dirigido por DGSP para la prevención de la obesidad enfocado hacia el alumnado de Infantil y Primaria.
- **Promoción de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales de Canarias (9 modalidades):** fomenta los juegos y deportes autóctonos y tradicionales de Canarias con un valor educativo
- **Desenrédate:** Uso responsable y maduro de las nuevas tecnologías.
- **Engánchate al Deporte**
- **KM + de Salud**
- **Prevención con jóvenes de exclusión social y formación para profesionales que trabajen con este colectivo**

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD
POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN
DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y
PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.**

Programa Comunicación

- **III Concurso Regional de Debate Escolar:** Consiste en la puesta en práctica de actividades de aprendizaje colectivo, centradas en el desarrollo de herramientas que mejoren las habilidades de oratoria del alumnado.
- **De Palique:** El objetivo de este proyecto es "dotar de cercanía y calidez a las relaciones que se establecen actualmente entre los medios de comunicación y sus usuarios.
- **Islas de tinta:** Encuentros con escritores y escritoras de novela negra canarios, nacionales e internacionales.
- **Escribir como lectores: Promoción de la lectura y la escritura en niños, niñas y adolescentes.**
- **Congreso de Jóvenes lectores:** Mejorar la competencia lectora en contextos reales como instrumento básico de desarrollo y madurez.
- **Charlas de la Academia:** "Charlas sobre el español de Canarias y su literatura"
- **Proyectos de Competencia Informacional: Constelación de escritoras canarias:** Recuperar, divulgar y perpetuar el legado de las voces femeninas de la literatura en Canarias
- **Bienio Galdós:** Difusión y reconocimiento de una obra y una personalidad de tan alta relevancia en la historia de la literatura universal.
- **Acreditación e itinerarios presenciales de formación:** Acreditación e itinerarios presenciales de formación.
- **III Jornadas para la mejora de la competencia comunicativa:** desarrollar y mejorar el Plan de Comunicación Lingüística de los centros educativos.
- **Día de las letras canarias**
- **Festival internacional de cuentos de los Silos:** Colaboración en el marco de la formación del profesorado y del concurso de buenas prácticas educativas.
- **Proyectos de teatro**
- **Cria Poesía:** concurso de poesía organizado por la asociación CRIAMAR.

Sociedad, Cultura y Conocimiento

- **Ajedrez Educativo. Educando personitas, no campeones:** Utiliza el ajedrez como recurso educativo capaz de proporcionar mediante el juego aprendizaje de carácter curricular, desarrollo de la inteligencia cognitiva y de la inteligencia emocional.
- **Cinedfest:** Constituye una herramienta educativa eficaz para trabajar de forma transversal las distintas áreas del currículo, la inteligencia emocional y la educación en valores. Combina formación audiovisual y un Festival de Cortometrajes realizados por el alumnado con el que se pretende acercar el lenguaje audiovisual a las aulas e introducir el Cine como herramienta didáctica en los Centros Educativos.
- **Comunicación y Creatividad concentradas en 15 minutos:** Propuesta pedagógica en la que el profesorado junto a su alumnado de manera colaborativa crea a lo largo del curso escolar un producto artístico de carácter comunicativo a través del empleo de manifestaciones tales como la danza, el teatro, la plástica y la música.
- **Encuentro de Coros Escolares de Canarias:** Promociona la competencia comunicativa, la música y la formación musical, así como el trabajo que se realiza a través de los coros escolares de los centros de enseñanza de la Comunidad Canaria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcka9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

- **Enseñar África:** Una mirada en positivo: El objetivo principal es la generación a través de la investigación, de un producto fruto del trabajo colectivo y cooperativo que ponga de manifiesto el conocimiento de un África plural y diversa que avanza en sus objetivos y crece como continente.
- **Enseñar para Emprender:** El alumnado participante simula la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos a público real en un mercado o feria organizado a final de curso.
- **Estrategias de Pensamiento Visual (Visual Thinking Strategies -VTS-):** Las Estrategias de Pensamiento Visual utilizan el arte como medio para enseñar al alumnado a pensar y a desarrollar sus capacidades comunicativas, así como para iniciarle en la percepción visual.
- **Idéalo:** Pretende consolidar actitudes y competencias relacionadas con el desarrollo empresarial mediante la realización de actividades orientadas al emprendimiento, la creación de empresas y proyectos de base económica, cultural, social, tecnológica, deportiva, artística o de cualquier otra faceta humana que permita desarrollar todo el potencial del alumnado.
- **Investigo, aprendo y comunico:** consiste en la elaboración de un trabajo de investigación de una o varias áreas de conocimiento integradas que se desarrollará en centros educativos de carácter público. Para ello, el alumnado aprenderá a interrelacionar contenidos y procedimientos, y se familiarizará con los mecanismos de búsqueda (plantear, localizar y recuperar), de tratamiento de la información (analizar, interpretar y manipular) y de técnicas actuales y eficaces de comunicación del conocimiento (crear, compartir, aplicar).
- **Mi aula es un escenario:** Propuesta que emana desde la Consejería de Cultura. Canarias Cultura en Red, a través del Teatro Guiniguada ofrece un programa dotado de anclaje curricular dirigido a Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- **Sigue la música entre los vientos o Sigue la música entre las cuerdas:** Propuesta que emana desde la Consejería de Cultura, está vinculada al Festival de Música de Canarias. Plantea dos conciertos en cada isla ofrecidos por la sección de viento y la de cuerda de la Orquesta Sinfónica de Las Palmas.

Dentro de todas las acciones de la Dirección General, serán prioritarias todas aquellas que estén relacionadas con la Sostenibilidad, la Igualdad y la Educación Afectivo Sexual.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO

Teniendo en cuenta lo expuesto, la actividad de los Centros del Profesorado tendrá que concretarse en una Programación Anual que explicita las estrategias de acompañamiento, de asesoramiento a los centros educativos y de la formación del profesorado, motivando la generación de acciones innovadoras. Para ello, la Programación Anual se estructurará según el siguiente índice y a partir de la plantilla que figura como ANEXO a esta circular:

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Localización y horarios.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bckA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

1.2. Recursos y espacios.

1.3. Personal del CEP y órganos colegiados.

1.4. Ámbito de actuación del CEP y asesorías responsables.

2. ACTUACIONES PARA EL ASESORAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ÁREAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES

3. ACTUACIONES ASOCIADAS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

3.1. Planes de formación en centros.

3.2. Itinerarios Formativos.

3.3. Acreditaciones Profesionales.

3.4. Seminarios y Grupos de Trabajo.

3.5. Otras acciones formativas.

4. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

5. PROYECTOS DE APOYO AL ASESORAMIENTO

6. OTRAS ACTUACIONES

7. COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTRAS COORDINACIONES

Actuaciones para la coordinación con los equipos técnicos de la Dirección General, con los otros Servicios de Apoyo a la Escuela, con asesorías de otros equipos pedagógicos, con el profesorado, etc.

8. OBSERVACIONES

(Indicación de los medios de difusión de la programación anual y otras observaciones que se desee hacer constar).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bckA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Programación Anual deberá hacer explícitas las actuaciones para el asesoramiento, atendiendo a los siguientes objetivos:

- Estimular el desarrollo de **planes de formación** asesorando a los centros del ámbito en el análisis previo de la situación de partida, para determinar las necesidades formativas del profesorado y elaborar el plan, así como informar de las bases de la convocatoria.
- Mantener informados a los centros del ámbito sobre la modalidad de **itinerarios formativos**, las características de los mismos:
 - Temáticas, duración, modalidad y estructura.
 - Seguimiento y certificación.
 - Difusión de los recursos y materiales.
- Mantener informados a los centros educativos sobre las **acreditaciones profesionales**, en relación a:
 - Las convocatorias y a los procesos de solicitud.
 - La evaluación de los procesos de acreditación.
- Fomentar la participación del profesorado y de los distintos servicios de apoyo en los **grupos de trabajo y seminarios** de Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela (SAE) y participar de forma activa en el diseño, desarrollo y evaluación del seminario, promoviendo la reflexión sobre el liderazgo pedagógico y las competencias profesionales, y priorizando, desde el equipo dinamizador, las necesidades formativas reales de los participantes.
- Recabar, planificar y ejecutar aquellas acciones que respondan a las demandas reales de formación, propuestas por colectivos del profesorado en consonancia con las líneas estratégicas de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PEDAGÓGICOS

La autoformación en red.

Tanto desde el Servicio de Innovación como desde cada CEP, se fomentará la coordinación horizontal, a través de las redes intercep, con la finalidad de continuar desarrollando las diferentes líneas comunes de formación ya iniciadas o de abrir otras nuevas que se consideren necesarias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcKA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.

Otras acciones autoformativas.

Además de la posibilidad de participar en las aulas permanentes de teleformación de equipos directivos y servicios de apoyo, de orientación educativa y profesorado de NEAE, de la coordinación del equipo TIC de la DGOIPE y del programa CLIL, se podrán organizar seminarios de autoformación en cada CEP, si así lo estiman conveniente.

PROYECTOS DE APOYO AL ASESORAMIENTO

Los Centros del Profesorado, por circunstancias debidamente justificadas en función de necesidades de asesoramiento en su ámbito de actuación, o los que no cuenten con la figura del administrador, podrán presentar el correspondiente proyecto para su desarrollo a lo largo del curso 2019-2020. A tal efecto, deberán remitir un proyecto, aprobado inicialmente por el Consejo de Dirección, al Servicio de Innovación Educativa para su ratificación. El proyecto de asesoramiento recogerá, al menos, los siguientes epígrafes:

1. Nombre del proyecto
2. Justificación razonada.
2. Datos de la persona responsable, con especificación del currículo profesional(se remitirá por separado).
3. Destinatarios y ámbito de aplicación
4. Objetivos.
5. Distribución horaria semanal.
6. Actividades previstas e indicadores de evaluación.
7. Presupuesto.

El Servicio de Innovación tramitará la correspondiente resolución de autorización y financiación.

OTRAS ACTUACIONES

Los Centros del Profesorado, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer proyectos de trabajo con otras instituciones que tengan como referente la mejora de la calidad de la enseñanza.

En este sentido, todo proyecto con indiscutible valor educativo que haya sido propuesto por otras instituciones, tendrá carácter de “recurso”, y no deberá suponer merma significativa en el trabajo de los equipos pedagógicos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcKA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD
POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN
DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y
PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.**

USO DE LAS INSTALACIONES DEL CEP

- Las instalaciones del CEP podrán ser utilizadas por otras entidades previa solicitud, siguiendo el procedimiento que se haya determinado para tal fin. La prioridad la tendrán siempre las actividades organizadas por el Centro del Profesorado u otros servicios de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- El uso de las mismas no ocasionará costes para otras instituciones públicas. Sí deberán firmar un documento en el que se asume la responsabilidad del uso adecuado de las instalaciones y los recursos utilizados así como del cumplimiento de las normas que el CEP determine.
- En caso de que la solicitud proceda de entidades sin ánimo de lucro, el CEP podrá solicitar una fianza como garantía del uso correcto de las instalaciones y los recursos a utilizar así como del cumplimiento de las normas que el CEP determine para el uso adecuado de las mismas.
- Las entidades privadas abonarán las cantidades establecidas por el CEP para el uso de las instalaciones y los recursos.

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OTRAS COORDINACIONES

- El personal técnico y/o coordinador de la Consejería de Educación, Universidades Cultura y Deporte dejará constancia de las reuniones en el calendario habilitado para ello. Las reuniones establecidas en el calendario serán convocadas directamente a través de correo electrónico a los Centro del Profesorado con copia a la técnico del servicio de innovación. Cualquier reunión que esté fuera del calendario deberá ser convocada a través de la técnico del servicio.
- A efectos de optimizar el tiempo de reuniones, los equipos pedagógicos, con el visto bueno de la dirección del Centro del Profesorado, establecerán la/s asesoría/s que deberá/n acudir a cada convocatoria. Este acuerdo deberá quedar reflejado en la Programación Anual.
- En la medida de lo posible se hará uso de las videoconferencias o sistemas alternativos de trabajo colaborativo, para evitar así desplazamientos innecesarios.
- En estas reuniones se establecerán líneas de actuación conjunta para la puesta en marcha y seguimiento de acciones diseñadas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad.
- Con el fin de contar con información al respecto, las reuniones de coordinación autoconvocadas entre los CEP (por perfiles, para diseño de acciones conjuntas, etc.) deberán ser comunicadas, con una antelación mínima de cinco días hábiles, al Servicio de Innovación Educativa vía correo electrónico de forma previa a su realización a la técnico del servicio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bckA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD
POR LA QUE SE ESTABLECEN LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN Y SE DICTAN
DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y
PLANIFICACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2019-2020.**

IMAGEN CORPORATIVA

Los Centros del Profesorado tendrán que seguir **obligatoriamente** las directrices con respecto a la imagen gráfica que marca el Gobierno de Canarias para los centros educativos con una submarca autorizada.

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/gestion_centros/identidad_grafica/identidad_grafica_centros.html

DIFUSIÓN DE LA PRESENTE CIRCULAR

Las direcciones de los Centros del Profesorado arbitrarán el procedimiento más adecuado para que la presente Circular sea conocida por los sectores educativos del ámbito del CEP, procurando que esté a disposición de los miembros de los órganos colegiados.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/10/2019 - 10:58:00
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0MbSKCR2Nxr47gPRXk2w5bcKA9PKze5jN	 
El presente documento ha sido descargado el 15/10/2019 - 11:02:56	